**1S.3.2.1**

**ING. JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA**

**P R E S E N T E**

En términos de lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal y 15 fracción I del Reglamento Interior del Cabildo del Municipio de Atlixco, me permito convocarlo a la trigésimo tercera sesión ordinaria de Cabildo que se llevará a cabo el día 11 de octubre del año en curso, a las 17:00 horas, en el salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza de Armas número uno de esta ciudad, en la que se desahogará el siguiente proyecto de:

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- Apertura de la sesión.

2.- Pase de lista de asistencia.

3.- Declaración del quórum legal.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

5.- Lectura y aprobación de las actas de Cabildo de fechas:

* Cinco de septiembre de dos mil dieciséis (Extraordinaria); y
* Trece de septiembre de dos mil dieciséis (Ordinaria).

6.- Informe que se rinde a través de la Secretaria del Ayuntamiento, con relación a la noticia administrativa y estadística del estado que guarda la administración pública municipal, correspondiente al mes de septiembre del año en curso.

7.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Económico, a través de su Presidenta la Regidora María Auxilio Morales Heredia, para la ratificación de las condonaciones, apoyos económicos y en especie solicitados por la ciudadanía durante el mes de septiembre del año en curso.

8.- Punto de Acuerdo que presenta el Regidor Juan Manuel Ayestarán Nava, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad, por el que solicita se autoricen las adecuaciones presupuestales que determinan los montos finales de obras dentro de los ejercicios fiscales 2015 y 2016.

9.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad, a través de su Presidente el Regidor Juan Manuel Ayestarán Nava, por el que solicita que se autorice la aportación de recursos para diversas acciones, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) de diversos ejercicios fiscales.

10.- Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, Industria y Comercio, Turismo Cultura y Tradiciones, por conducto del Regidor Jorge Mario Blancarte Montaño, por el que se propone que el quince por ciento de los ingresos anuales del impuesto predial así como del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, se destine al programa denominado “Presupuesto Participativo”, para que sean los ciudadanos a través de su voto quienes decidan en que obras se deberá invertir.

11.- Informe que rinde el Regidor Jorge Mario Blancarte Montaño, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, relativo a las acciones realizadas de manera conjunta con la Regidora Graciela Cantorán Nájera, Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda, respecto del Punto de Acuerdo, por el que se les autorizó conseguir libros que enriquezcan las bibliotecas municipales.

12.- Dictamen que presentan en conjunto la Regidora Graciela Cantorán Nájera y el Regidor Jorge Eduardo Moya Hernández, por el que solicitan que se aprueben espacios de expresión urbana, a través de un concurso de graffiti que resalte las tradiciones y cultura mexicana.

13.- Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, a través de su Presidenta la Regidora Graciela Cantorán Nájera, por el que se solicita se aprueben los estados financieros y reportes armonizados, el estado de origen y aplicación de recursos del 1 al 30 de septiembre de 2016, así como el avance de gestión financiera del tercer trimestre 2016.

14.- Asuntos generales.

15.- Cierre de la sesión.

En espera de su puntual asistencia, agradezco la gentileza de su atención.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**

**ATLIXCO, PUEBLA A 7 DE OCTUBRE DE 2016**

**LIC. ESTHER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

Lic. EGR./emm.